

FAQ's sobre los Seguimientos. Curso 2021/2022

- ¿Cómo puedo acceder a los formularios?

Tendrás que acceder a través de los enlaces indicados en el instructivo con tu usuario NIU@uab.cat

- ¿Dónde están los enlaces a los formularios?

Los encontrarás en la página n. 8 del instructivo:

<https://view.genial.ly/61ea9bc459d02a00131df45c>

También puedes acceder desde aquí:

- o formulario Anexo 1: <https://forms.office.com/r/qyWe7vHpDb>
- o formulario entrega Memoria: <https://forms.office.com/r/JDrs3GdwVQ>

- ¿Dónde puedo consultar mi expediente en SIGMA?

Puedes consultarlo en <https://sia.uab.es>

- ¿Hay algún tutorial sobre el funcionamiento de SIGMA?

En el siguiente enlace encontrarás un tutorial (dentro del apartado *Documento de actividades*):

<https://www.uab.cat/web/estudios/doctorado/despues-de-la-matricula-1345666947639.html>

- ¿Dónde se publicará el vídeo?

Como doctorando/a, tendrás que publicar tu video en el espacio institucional MS OneDrive UAB y detallar el enlace en tu *Memoria de Seguimiento*. También se te pedirá el enlace en el formulario que tendrás que añadir como anexo a tu memoria. El Programa de doctorado descargará tu video.

- ¿Cuánto tiempo tiene que estar accesible el video?

El enlace a tu video tiene que estar accesible hasta el día 15 de julio de 2022.

- ¿Quién tendrá acceso a los videos?

El acceso estará restringido a la Coordinación del Programa, la Comisión evaluativa y a Secretaría. El archivo se mantendrá en tu expediente digital, en tanto que evidencia evaluativa.

- Igualmente no quiero publicar mi cara en el video ¿qué puedo hacer entonces?

Tienes la opción de hacer la grabación de tu presentación en la que se escuche tu voz, pero en la que no aparezca tu imagen.

- ¿Qué estructura tiene que tener mi memoria?

Encontrarás el detalle de qué apartados tiene que tener en [este documento](#). También está disponible en:

[https://www.uab.cat/web/postgrado/doctorados/todos-los-
doctorados/seguimiento/evaluacion-y-seguimiento/sociologia-
1345467765254.html?param2=1345671682357](https://www.uab.cat/web/postgrado/doctorados/todos-los-doctorados/seguimiento/evaluacion-y-seguimiento/sociologia-1345467765254.html?param2=1345671682357)

- ¿Quién tiene que pedir prórroga?

Las personas que están cursando en este momento 3º o posterior (si están matriculadas a Tiempo completo -TC), y las personas que están cursando el 5º curso o posterior (si están matriculadas a Tiempo parcial - TP).

- ¿Por qué tengo que pedir prórroga?

Para poder continuar en el programa. En este enlace encontrarás la información sobre el régimen de permanencia y prórrogas: [https://www.uab.cat/web/estudios/doctorado/seguimiento-anual-
prorrogas-bajas-y-cambios-de-regimen-1345666966999.html](https://www.uab.cat/web/estudios/doctorado/seguimiento-anual-prorrogas-bajas-y-cambios-de-regimen-1345666966999.html)

- ¿Dónde puedo encontrar la plantilla para solicitar prórroga?

La encontrarás en la página n. 8 del instructivo:

<https://view.genial.ly/61ea9bc459d02a00131df45c>

También en la web de la Escuela de Doctorado, en el apartado sobre el régimen de permanencia y prórrogas

- Decís que cuando pida prórroga no presente ningún informe de los directores/as pero en la plantilla de solicitud pone que tengo que hacerlo, ¿qué hago?

No hace falta que adjuntes ningún documento a tu petición. Si el Informe de Seguimiento de tus directores/as es positivo, equivale a este informe.

- ¿Cómo presento la solicitud de prórroga?

Una vez cumplimentada y firmada la solicitud por ti y por tus directoras/es, añádela al final de tu memoria.

- ¿Cómo sabré si se ha aprobado mi prórroga?

Te lo confirmaremos por mail cuando te comuniquemos si has superado tu Seguimiento. Si el Informe de seguimiento de tus directores/as es positivo, la previsión es que la CAPD (Comisión Académica del Programa de Doctorado) la apruebe.

- Estoy de baja médica ¿Tengo que presentarme al Seguimiento?

Si estás de baja médica antes del día 01 de junio, no tienes que presentar ninguna documentación ahora. Te habremos informado de que será necesario organizar un seguimiento *ad hoc* una vez tengas la alta médica y te reincorpores, reactivándose de nuevo el contador de tu tesis

Llegado el momento, el procedimiento a seguir será el mismo. Tendrás que presentar la misma documentación, y tus directores/as su informe. El coordinador organizará una Comisión evaluativa para evaluarte

**Si tienes más dudas y/o propuestas de mejora, contacta con
coordinació.doctorat.sociologia@uab.cat**